

subscribiran, por un el Secretario Juan
leidos integramente y en voz alta los
Decretos oficiales de la Provincia de
23, 25, con su Suplemento y 23 del actual
num. 75, 76 y 77, y un munedes que
daron enterados de su contenido.

El Sr. Presidente hizo presente que
necesitando convocar para la Verificación
de las Listas de Electores y Elegibles para
las próximas elecciones de Ayuntamiento
a dos Concejales y un Suplente de estos
y a dos mayores contribuyentes con otro
suplente, se sirviese la Corporacion hacer
dichos nombramientos haciendo lo que
saber de oficio; y los munedes acordaron
nombrar y nombraron a los Concejales
D. Antonio Porton y D. Julian Lopez y su-
plente a D. Joaquin Loperena, y a los
Mayores contribuyentes D. Sebastian Cer-
dan y D. Antonio Ponce Porton y sup.
a D. Joaquin Morales.

Que terminada otra cosa se concluya
este acto y firmen los que saben de sus mu-
nedes; de q. Costisio = lru = lru = vale

Porton

Campos Lopez Pinalta